

2 de julio de 2021

Señores

**Bolsa y Mercados de Valores
de la República Dominicana**

Calle José A, Brea #14, District Tower, 2do. piso,
Ciudad.-

Asunto: *Hecho Relevante – Pago de dividendos al cierre de junio 2021, del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (SIVFIC-021)*

Distinguidos señores:

En cumplimiento con el artículo 12, párrafo II, literal X de la segunda resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) (R-CNV-2015-33), el cual establece las disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado; Advanced Asset Management, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, “AAM”), en calidad de administradora del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión** (en lo adelante, el “Fondo”), y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el tema tres punto ocho (3.8) del acápite tres (III) sobre Normas Generales del Fondo del Reglamento Interno, le informa a esa Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana en calidad de **Hecho Relevante**, la decisión tomada mediante resolución de la reunión del Comité de Inversiones del Fondo de fecha 1 de julio de 2021, en la que se concluyó:

“Resolución No.1: Los miembros presentes del Comité de Inversiones del Fondo RESUELVEN APROBAR la distribución parcial de beneficios correspondientes al trimestre terminado en el mes de junio de 2021 considerando como fecha de corte el día treinta (30) de junio del dos mil veintiuno (2021), por un total de RD\$32,076,000, siendo el monto de beneficio a pagar por cada valor RD\$18,000.00, con fecha de registro y pago el nueve (9) de julio del dos mil veintiuno (2021).”

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, se despide,

Atentamente,

Felipe Amador
Director General

